

FORMACIÓN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN



ARCHIVO

Un momento de la firma del convenio entre el vicerrector de Cuenca y el presidente de la Asociación.

Convenio entre la Universidad y el Instituto de Desarrollo Comunitario

Supone la formalización de las líneas de cooperación que ambas entidades han venido manteniendo en los últimos años

EL DÍA
CUENCA

El vicerrector del Campus de Cuenca y de Extensión Universitaria, José Ignacio Albentosa Hernández y Leandro Romero Mora, presidente de la Asociación Instituto de Desarrollo Comunitario de Cuenca han suscrito en los últimos días un Convenio Marco de colaboración entre la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Asociación Instituto

de Desarrollo Comunitario de Cuenca para la realización de acciones encaminadas a la formación e investigación en sus respectivos ámbitos de actuación.

Según informan en nota de prensa, este convenio supone la formalización de las líneas de cooperación que ambas entidades han venido manteniendo en los últimos años y, por otra parte, dota a ambas de un instrumento que facilita el intercambio mutuo de recursos tanto hu-

manos como materiales. Todo esto redundará en favor de las actividades desarrolladas por ambas instituciones y permitirá afrontar en el futuro proyectos y actuaciones conjuntas.

Los representantes de ambas instituciones, José Ignacio Albentosa y Leandro Romero Mora, valoraron positivamente el acuerdo pues, según señalaron, "abre un nuevo camino de trabajo en el que permitirá acercar la realidad académica y profesional".

MEDIO AMBIENTE

La Consejería de Agricultura pide que se proteja y respete la naturaleza en Navidad

EL DÍA
CUENCA

La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente recomienda a los ciudadanos que los árboles que se compren sean de vivero y que, al término de las fiestas, se proceda a replantarlos. Asimismo, se recuerda que no se deben cortar árboles, ramas, musgos y otro tipo de plantas para utilizarlas como adornos navideños.

Con motivo de la proximidad de las fiestas navideñas y la tradicional utilización de determinadas especies vegetales en estas fechas para adornar y decorar nuestras casas, la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente solicita a los ciudadanos de la región que se proteja y respete la naturaleza también en Navidad.

La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente recuerda que no se puede, ni debe cortar árboles, podar sus ramas, y recoger musgos u otros elementos naturales de

nuestros bosques y recomienda que se compren árboles procedentes de viveros, que puedan ser replantados al término de las fiestas navideñas. Asimismo, recuerda que existen numerosos adornos artificiales sustitutivos.

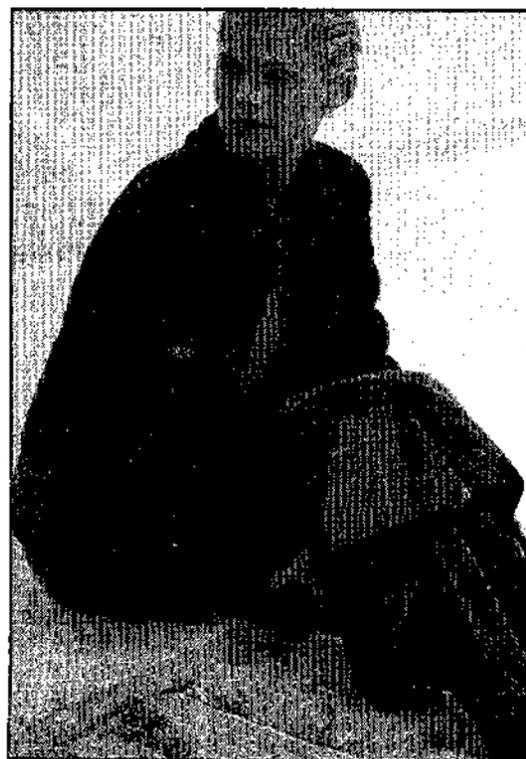
En el caso de adquirir árboles naturales y de cara a su posterior replantación, se recomienda a los ciudadanos que se informen sobre los cuidados que necesitan mientras permanecen en los hogares: necesidades de luz, riego, temperatura, etc.

Asimismo, la Consejería recuerda que algunas plantas y árboles típicamente navideños como el acebo son especies protegidas. En concreto, el acebo está declarado de interés especial en el Catálogo regional de Especies Amenazadas y está prohibida su corta, poda, descuaje, etc., así como que se altere su hábitat natural, que es, por lo general, las zonas altas y umbrías de las serranías del norte de nuestra región.



M.M.C.

Agricultura recomienda que los árboles que se compren sean de vivero y que, al término de las fiestas, se proceda a replantarlos.



VEN A CONOCER LO NUEVO PARA ESTE OTOÑO

Las últimas tendencias de moda.

Lo nuevo de las grandes firmas.

Los nuevos colores.

Los nuevos diseños.

No te pierdas las colecciones de este otoño.

Colección Otoño-Invierno

M CEN TRO DA

José Cobo, 9 • CUENCA - Tel. 21 42 81

MARÍA ELISA DE DIEGO

Especialista

LOGOPEDIA - FONIATRÍA

* RETRASOS DEL LENGUAJE
* DISLALIAS

CONSULTA:
Lunes y Viernes

* DISLEXIAS
* DISFONIAS

C/ Fray Luis de León, 6 - 1ª A - CUENCA - Tfno: 969 22 41 20 - Móvil: 626 24 64 72

PARTICIPACIONES ANULADAS

La Asociación Peñas Mateas pone en conocimiento del público en general que QUEDAN ANULADAS las participaciones 1201 a 1300 del número 23.356.

Para cualquier consulta contactar con Israel en el teléfono 651 842 102.